

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 13 de Enero de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,271

**RELACION nominal por cuerpos de los Sres. Gefes y Oficiales que han contribuido con cantidades para la suscripcion abierta en favor de la viuda y huérfanos del marinero Juan Belmonte Pardo, muerto desgraciadamente el dia 31 de Diciembre último.**

	REALES.
Suma anterior. . . . .	748
<i>Batallon Reserva de Vera, núm. 67.</i>	
Teniente Coronel D. Joaquin de Rueda Dodero.	20
Comandante D. José Gimenez Diaz. . . . .	16
Capitan D. Agapito Domene Domene. . . . .	10
Id. D. Rafael Rejano del Valle. . . . .	10
Teniente D. José Mazoti Martinez. . . . .	6
Id. D. Antonio Valiña Freire. . . . .	6
Id. D. Carlos Chinchilla Mosé. . . . .	6
Id. D. Juan Cardoso Novea.	6
Id. D. Basilio Lahidalga Saez. . . . .	6
Alférez D. Mamerto Garcia Lavega. . . . .	4
Id. D. Domingo Gonzalez Mena. . . . .	4
Id. D. Félix Galvez Correa.	4
Id. D. Amador Bañon Garcia. . . . .	4
Id. D. Agustin Mateo Fernandez. . . . .	4
<b>Total. . . . .</b>	<b>854</b>

(Se continuará.)

## Parte Oficial.

Dia 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de Guernica, y á favor de la autoridad judicial, otra suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de Ayamonte.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos conmutando la pena de doce años y un dia de reclusion impuesta por la Audiencia de Valladolid á Justo Alonso Estrada, en causa por delito homicidio, por la de tres años de prision correccional, y la de ocho años de presidio mayor, impuesta por la Audiencia de Valencia á Ambrosio Gelma y Jorribe, en causa por delito de falsificacion de documento público, por la de un año de presidio correccional.

**Guerra.**—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al sub-intendente militar D. Antonio Donivé y Loresecha.

**Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo que el domingo 16 del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortés en el distrito de Borjas (Lérida) y de otro en el distrito de Manresa (Barcelona).

—Real órden revocando un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el ayuntamiento de Mataró á D. Antonio Larroca.

—Otra confirmando una resolucion del gobernador de la provincia de Málaga suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á D. Diego Guerrero y Dominguez, teniente alcalde-regidor del ayuntamiento de Igualaja.

**Fomento.**—Reales decretos disponiendo

que don Fernando Casas cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alava, y nombrando para este puesto á don Juan Leon Ruiz de Gamir.

**Ultramar.**—Reales decretos disponiendo que el dia 20 del próximo mes de febrero se verifique en San Juan de Puerto-Rico, capital de aquella provincia, la eleccion de un Senador, y el dia 6 del próximo mes se proceda á la eleccion de dos diputados á Cortés, en el distrito de la Habana (isla de Cuba).

—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Manzanillo de cuarta clase en el territorio de las audiencias de Puerto-Príncipe, á don Joaquin Acosta y Fonseca, registrador interino del mismo distrito.

## LA X. DE LA EXCELENTÍSIMA.

Signe estacionada lo que se ha convenido en llamar la cuestion de la Exema. Diputacion Provincial que segun parece ha pasado á examen del Consejo de Estado en cuyo alto cuerpo consultivo se estancará Dios sabe hasta cuando. Si el dictámen que dicha corporacion emita es favorable á la opinion y deseos del Ministro, éste se conformaría con él y los acuerdos de la Diputacion desde el dia en que se constituyó serian declarados nulos; si el informe fuese adverso, como el Ministro puede adherirse al mismo ó rechazarlo, decretando segun su especial criterio, la resolucion seria siempre contraria á la opinion del Consejo.

Se tientan otros vados y se sondan otras soluciones que puedan concretarse en una fórmula concilia-

toria, y para llegar á este resultado se quiere eliminar del problema uno de sus factores mas importantes: la personalidad de D. Gabriel Sanchez Cid que vá en primer lugar en las ternas para Vice-Presidente de la Comision Provincial.

Pónese singular empeño en que la fraccion que obedece las inspiraciones del Sr. Huelin abandone al señor Sanchez Cid y hasta se indica por las gentes que están al corriente de los secretos de bastidores en el teatro de la política conservadora en esta provincia, que como lazo de union entre el Sr. Romero Robledo y D. Carlos Huelin se ha soltado el nombre del Sr. Ruiz Carrillo, que sustituiría á D. Gabriel Sanchez Cid en el cargo de Vice-Presidente. Y se añade mas, aunque nosotros lo ponemos muy en duda, pues no creemos que un Ministro de la Corona descienda hasta ultimar tratos de cierta especie, ni juzgamos que D. Carlos Huelin sea un hombre de tan poca seriedad política que sacrifique al Sr. Sanchez Cid y admita imposiciones del Sr. Romero Robledo, para dejar á la postre entronizado á uno de los miembros actuales de la Comision Permanente, á don Manuel Amérigo, previa la dimision que de su puesto haria el Sr. Ruiz Carrillo, para facilitar la remision á Madrid de la terna en que el señor Amérigo iria en primer lugar.

Volvemos á repetir que no prestamos crédito á esos rumores y la única razon que tenemos para encerrarnos en esta coraza de nuestra incredulidad, es la conviccion que abrigamos de que aun cuando el Sr. Huelin

—106—

admirando... el país... las aldeanas... porque en fin, bueno es irnos enterando.

—Entonces dejaremos la silla de posta con los equipajes aquí, y yo los enviaré á buscar mañana con mis criados... Con todo, voy á enviar delante á Francisco para que mande disponer nuestras habitaciones.

—Haz lo que gustes.

Robineau se levantó de la mesa y fué á buscar á su criado, al cual le dijo:

—Francisco, vas á ir al castillo antes que nosotros.

—Sí, señor... ¿Por dónde es?

—Toma el camino de Saint Amand, y enseguida pregunta... no debe haber cosa mas conocida.

—Sí, señor, yo lo encontraré.

—Le dirás al conserje que su nuevo amo llegará esta misma tarde con dos señores amigos suyos.

—Sí, señor.

—Le dirás que lo prepare todo... dignamente.

—Sí, señor, le diré que tenga hechas las camas.

—Le darás á entender, como si saliese de tí, que no me desagradaria que me recibiesen con alguna ceremonia, y que en realidad deberia dirigirme un discurso.

—Sí, señor, le diré que me habeis dicho que os dirija un discurso.

—¡No, majadero! no digas que yo te lo he dicho, sino que tú lo has adivinado.

—¡Ah! ya entiendo, señor.

—En seguida te irás por los alrededores y harás correr la voz de que llego, por entre los aldeanos y labradores... les dirás que soy un señor muy rico, un alto personaje.

—107—

—Les he de decir que sois alto.

—Magnánimo y generoso, quiero decir. Y que si me salen á recibir con mucha algazara, escopetazos y gritos, y me presentan ramos de flores, no lo perderán, porque soy generoso.

—Bien, señor; les diré que quereis que os festejen sin que lo sepais.

—Sí, eso es; en fin, Francisco, haz que todos se muevan.

—Perded cuidado, señor; quedareis contento de mí.

Alejóse Francisco para ir á la Roca Negra; y Robineau, entusiasmado con su idea, volvió á subir al lado de sus compañeros, á quienes dió tanta prisa, que, por último, se levantaron de la mesa y bajaron al pátio de la posada. Allí volvieron á encontrar al desconocido que estaba preparando su pipa.

—Nos marchamos,—dijo Robineau;—posadero ahí dejamos el carruaje con nuestras maletas y demas objetos. Francisco, mi ayuda de cámara, vendrá mañana á recogerlo todo con un caballo para llevarse el carruaje. Estos señores quieren que sigamos á pié.

—Vereis qué hermoso país, señores.

—Sí, pero lo primero seria saber por dónde debemos ir.

—Yendo por el monte, podeis tomar un atajo que va á San Saturnino, desde donde no hay mas que media legua á Saint Amad; ademas, teneis la carretera que pasa por Issoire y Santa Flor.

—No, ¡no, nada de carreteras,—dijo Eduardo;—queremos el camino mas pintoresco y el mas variado aunque sea el mas peligro.

—Poco á poco, señores; á mí no me gusta andar por el borde de precipicios. Me parece que lo mas



aceptase esta solución al problema, estemos seguros que ni el Sr. Amat García ni el Sr. Ruiz Carrillo prestarían su concurso para semejante obra de mistificación.

No es eso lo que la provincia desea, y si el guante está arrojado, hay que recogerlo, bajar á la liza, abrazar la lanza y el escudo, partir el Sol y el campo y pelear como buenos, hasta conseguir airear los salones de la Diputación y llevar á los puestos de la Comisión provincial, hombres nuevos que reemplacen á las individualidades gastadas ya en el ejercicio de tantos años de poder, con sus inevitables rozamientos y con los compromisos que engendran las diversas situaciones que esas individualidades han tenido forzosamente que atravesar, dejando enredados en las zarzas del camino los girones de la túnica de su popularidad y en los dientes voraces de la maldecencia infame, fragmentos de lo que el hombre estima más que la propia vida y todos los bienes de la tierra.

Al extremo á que ya han llegado las cosas; después de dos meses de cabildeos, conferencias y cartas que van y vienen de Almería á Madrid y de Madrid á Almería, es necesario un acto de viril energía, de heroico arrojo: al vado ó á la puente. Lo demás es perder lastimosamente el tiempo; dar fuerzas al enemigo; debilitar las propias; sembrar la desconfianza y la duda en las filas de los parciales y procurar al adversario la ocasión propicia de prevalerse de alguna circunstancia fortuita y súbita que incline otra vez á su favor el platillo de la balanza.

LOS BANDOLEROS DE GUADIX.

El Defensor de Granada del 10, inserta el siguiente telegrama:

«Guadix 9, á las 8 de la noche.— Recibido en Granada á las 8 y 40 de la noche.

Sr. Director de El Defensor de Granada.

Me consta que en el cortijo del Conejo, término de Fonelas, han sido incendiadas las garberas de esparto;

según dicen, los autores del incendio, son los prófugos de la cárcel.

También se ha puesto en conocimiento del juzgado que los referidos prófugos han matado al guardia civil llamado Polo, en la cueva de los Campillos de Gorafe que dista cinco leguas de esta ciudad, y que aquellos tomaron la dirección de Pinar Verde y que eran perseguidos sin descanso.

El fiscal militar, con fuerza que le acompaña, salió para aquel pueblo. —R.»

El Defensor añade las siguientes líneas:

«Por el importantísimo despacho telegráfico, que insertamos más arriba conocerán las recientes hazañas de los prófugos de la cárcel de Guadix. La osadía de los bandoleros no tiene límites: lo que ocurre es inexplicable. ¿Hasta cuándo, y hasta donde va á llegar esto?

El infeliz Polo ha sido la primera víctima, ¿será la última?»

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Enero de 1881. (CONTINUACION.)

El Sr. Linares Rivas: Me parece que S. S. no haría nada de más diciendo si habrá ó no reestanco para calmar la ansiedad de los pueblos, que es grande, y en prueba de ello presenta una exposición del ayuntamiento de la Coruña en que se pide que de ninguna manera se adopte esa medida.

El señor Secretario (Ordoñez): Pasará á la comisión de presupuestos.

El Sr. Ochando: Siento que no esté presente el señor ministro de la Guerra, porque le iba á hacer una pregunta para ver si procedía interpelación acerca de la venta de los solares de Recoletos, junto al convento de San Pascual, que se han vendido á 90 reales pie, cuando los ingenieros militares lo han evaluado en 160 reales cada uno, en lo cuál alguien pudiera ver un negocio escandaloso.

El Sr. Presidente: Llamo la atención de su señoría acerca de algunas palabras que no son muy propias de este sitio.

El Sr. Ochando: He hablado en la hipótesis de que alguien lo sospeche así. También pregunto al señor ministro de la Guerra si cree que por una real orden suya puede ser derogado un real

decreto del general Martínez Campos, referente á los oficiales generales de la reserva, mucho más cuando esa real orden se aplica solo en favor de los amigos del señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Gobernación: Como han de pasar algunos días antes de que esa interpelación se discuta, y por si el hablar de asuntos escandalosos cuando no se puede discutir y hacer luz sobre ellos es sistema en algunos diputados, yo rechazo esas calificaciones, cuya exactitud se demostrará en su día.

El Sr. Vivar: Precisamente porque los hechos son superiores á las palabras, reclamo el expediente de la venta de los solares.

El Sr. Daban: Deseo que el señor ministro de la Gobernación diga si se ha referido á mí al hablar del sistema que aquí dice se emplea al hacer preguntas por los diputados de oposición.

El señor Presidente: Ha entendido mal su señoría.

El señor ministro de la Gobernación: No me he referido á nadie en particular; no he hecho más que rechazar las acusaciones infundadas que se nos dirigen por sistema.

(El Sr. Daban: Y yo las rechazo también, y las arrojo sobre S. S.)

El Sr. Orozco pide al ministro de la Gobernación el expediente de embargo de bienes á los carlistas durante la última guerra.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlo.

Orden del día. El Sr. Bosch sube á la tribuna y lee el dictamen del Mensaje.

Se señaló para la sesión del lunes la discusión del anterior dictamen.

Se levantó la sesión á las tres y media.

Noticias Generales.

Madrid 9.

En opinión del Consejo de Sanidad, el gobierno debe facilitar la vacunación á todos cuantos la deseen, pero no hacerla obligatoria.

La Epoca ha leído una correspondencia de la Habana, en que se dice que en el proyecto de nuevo arancel formulado en aquella capital, se ha propuesto para el adeudo de los artículos extranjeros un 40 por 100 como maximum.

Ayer llegó á Madrid un príncipe de la casa de Sajonia que viaja de incógnito con el título de conde de Carionervi.

El conde de Casal-Ribeiro, que hoy

es esperado en Madrid, trae plenos poderes de su gobierno para la conclusión de un convenio de reciprocidad de pesca entre España y Portugal.

El antiguo profesor de la Beneficencia provincial D. Domingo Perez Gallego falleció ayer.

Dedicado hace más de treinta años al estudio de las enfermedades especiales, había llegado á adquirir una reputación tan justa como merecida; pues la modestia del ilustre profesor de San Juan de Dios no ha impedido que su nombre llegara á ser conocido como uno de los hombres de ciencia más notables.

Durante el año último, la prensa francesa ha dado cuenta de veintidos desafíos llevados á cabo en su país por motivos políticos.

La subasta para la construcción del ferro-carril de Menjíbar á Granada se verificó ayer en el ministerio de Fomento. No se presentó licitador.

Recordarán nuestros lectores que, cuando el general Prendergast se vió obligado á dejar la capitania general de Cataluña, los obreros acordaron manifestarle sus simpatías regalándole un objeto artístico. Este regalo está ya terminado, consiste en un busto de plata, y ayer llegó la comisión obrera que ha de ponerlo en manos del general; le acompaña una carta bastante expresiva. A esta carta contestará el general Prendergast con un documento que verá la luz pública y será comentado.

Varietades.

LAS SEMANAS DEL ATENEO. (1)

Ya se habrán convencido plenamente los pesimistas, si es que alguna duda abrigaban todavía: el Ateneo se ha levantado de su antigua postración de un modo brillante, y á la entrada del año que corre ha inaugurado un periodo de robusta vida intelectual, como no lo disfrutara ni siquiera en sus mejores tiempos. Todos los días de la semana han sido ocupados con dobles y animadas sesiones; y estas han de continuar en lo sucesivo en la misma forma, pues no se trata de un esplendor efímero, sino de una serie de trabajos constantes y valiosos.

Han comenzado las Enseñanzas públi-

(1) Hace cuatro días que tenemos en nuestro poder este artículo, sin que la abundancia de original nos haya permitido darle á luz hasta hoy. Sirva esta razón de disculpa por el considerable retraso con que lo publicamos. (N. de la R.)

prudente es tomar un guía para que nos acompañe por este país que no conocemos.

El forastero, que había oído las últimas palabras de Robineau, se acercó entonces bruscamente á los tres jóvenes, y sin quitarse el sombrero, les dijo:

—Señores, si necesitáis un guía, yo me ofresco á serlo; porque llevo ocho días recorriendo los alrededores, y ya los conozco.

Alfredo y Eduardo estaban indecisos; pero Robineau, á quien no le hacia gracia la cara del forastero, se apresuró á decir:

—No, no, necesitamos á nadie, era broma; nosotros solos encontraremos el camino.

—Como gustéis,—replicó el desconocido, y poniéndose la pipa en la boca, se marchó de la posada.

Al poco tiempo los tres jóvenes, después de haber vuelto á recomendar el cuidado de sus equipajes al posadero salieron de Clermont y tomaron por el atajo, que, según les dijeron, iba á parar á Saint-Amand.

—¿De cuál, caballero?

—Toma, de la de ese mendigo que está ahí dentro y que ni siquiera se ha levantado al vernos entrar.

—Ese no es mendigo, es un viajero.

—Pues es lucido el tal viajero... tiene además un aire de insolente, que si no hubiera sido por temor... de comprometerme, ya le hubiera enseñado á mirar de ese modo á un hombre como yo.

—Ea, Robineau, no hagas el valiente—dijo Alfredo sentándose á la mesa;—desde que posees un castillo, todo quisieras llevarlo á sangre y fuego. ¿Te has figurado que las riquezas dan derecho á echarla de amo en todas partes?

—No trato de eso; lo que quiero únicamente es que sean políticos conmigo; me parece que no es mucho pedir.

—Pero y vos, Mr. Julio—dijo Eduardo,—habeis sido cortés con ese hombre? Así que le visteis en la sala quisisteis marcharos... habrá reparado las miradas despreciativas que le dirigiais... Los desgraciados son mucho más susceptibles que los demás, porque temen que los humillen.

—Bien está; no nos ocupemos más de ese hombre. Hartas cosas tengo en la cabeza para que vaya á quebrármela ahora por semejante hombre; comamos de prisa á ver si llegamos cuanto antes á mi casa.

—Atragantate, si quieres, yo voy á comer con toda tranquilidad; aún no son más que las dos... y tenemos tiempo sobrado.

—¿Pero por qué hemos de ir á pié?... retengamos el carruaje, que traigan otros caballos.

—¡Eh! ya estamos hartos de coche: ¡cuánto más agradable es hacer estas tres ó cuatro leguas á pié,



cas, y las clases de *Lengua francesa y Taquigrafía*, á cargo respectivamente de los Sres. Gutiérrez de Tovar y Babot, se vieron concurrir por buen número de alumnos, que aumentarán sin duda mas adelante. Los profesores demostraron sus conocimientos en las asignaturas á ellos confiadas, y todo hace presumir que estas cátedras producirán el mejor resultado, por el cual debe el Ateneo agradecerle á sus dignos sostenedores.

En la conferencia sobre *Geología popular* de D. Juan Pié y Allué, hizo éste, después del natural exordio, una rápida exposición de las hipótesis de Herschel y Leplace para explicar la formación de los cuerpos celestes y especialmente el Sol, la Tierra y la Luna. Examinó las pruebas de esta teoría, y principalmente el análisis espectral, con el fin de demostrar la unidad de composición de la materia que los constituye. Enumeró los experimentos de Mr. Plateau, y clasificó las épocas que ha atravesado nuestro planeta, por los terrenos que hoy se encuentran en su corteza. Hablando del orden cronológico de la aparición de los seres vivientes, fijó en el hombre, presentándolo al principio en un estado de perfecta animalidad; y por último, apoyó las doctrinas negativas del diluvio, y dejó para la conferencia siguiente los ejemplos prácticos de observación y métodos de que se vale la ciencia para el conocimiento de los hechos geológicos.

El auditorio del Ateneo escuchó con sumo gusto al joven e ilustrado ingeniero Sr. Pié, y no le escaseó, al terminar, las muestras más significativas de su agrado: indudablemente, nuestro distinguido amigo es un elemento de mucho precio en una Sociedad de esta índole, y el público procede con justicia otorgándole sus elogios, como se los ha prodigado en Madrid, al mismo tiempo de concederle un importante premio, el severo Jurado de un Certamen científico.

Después de esta conferencia, dada en la noche del lunes 3, reunióse el martes la Sección de Ciencias morales, y bajo la dirección del Vice-Presidente Sr. Ledesma púsose á discusión el tema *Intolerancias políticas y religiosas del siglo XIX*, que se encargó de exponer y desarrollar el Sr. Laynez (D. Francisco). Empezó éste tratando de las razas germánica y latina é hizo un paralelo entre las diversas maneras de constituirse. Respecto á la primera, no le escatima en ciertos puntos sus alabanzas, pero la condena por su ambición territorial: á este propósito presenta el ejemplo de Polonia y las provincias italianas. Ocupase en la revolución francesa, y combate sus exageraciones si bien aplaudiendo el espíritu liberal que entroniza. Habla de Napoleon como difusor de las doctrinas tolerantes, y censura á los Borbones por no haber realizado los ideales de la Francia. Eucumia con entusiasmo los acontecimientos de 1830 en la nación vecina y la dinastía de Luis Felipe por sus mejoras. Tacha de innecesaria la revolución del 48, y viniendo á la cuestión de los jesuitas, examina las persecuciones por éstos sufridas y critica acerbamente la conducta del actual gobierno de la república. Trata después de Italia, de sus intolerancias durante los poderes que antecederon á su unidad, y califica en los términos más favorables las reformas debidas á Pio IX. Defiende, como síntesis, el resultado de la unificación de dicha península, mas no los medios empleados para conseguirla. Refiriéndose á Portugal, dice que se vió libre no sólo de los abusos autoritarios; si que tambien de las exajeraciones demagógicas. Concluye, en fin, acentuando sus ideas, en el sentido de la más amplia tolerancia en materias político-religiosas.

Mostró el Sr. Laynez en su discurso la facilidad de su espontánea palabra, que ya nos era conocida de antiguo; y aunque nuestras opiniones discrepen en algunos puntos de las sustentadas por el disertante, no hemos de negarle sus méritos por haber iniciado de un modo agradable y oportuno, un debate que promete ser fecundo por la intervencion de diferentes oradores que militan en opuestas escuelas.

Prescindiendo ahora de la muy notable conferencia de D. Fernando Nogués sobre *El hombre prehistórico*, que el Ateneo oyó con viva delectación en la noche del miércoles, y de la cual se ha publicado ya una reseña en este periódico, llegamos á otra celebrada el viernes, y debida al Sr. D. Trinidad Cuartara. Versó aquella acerca de los *Monumentos arquitectónicos de Grecia y Roma*; y comenzó éste fijando su atención en los edificios públicos, para estudiar en ellos las formas típicas que la arquitectura ha presentado en las diferentes edades de la historia. Pasó revista á las construcciones antiguas de distintos pueblos, á las columnas, las estatuas, las graderías y las combinaciones polieromas de la India, y enumeró las tumbas y las pagodas halladas en el Indostan y en la península de Madras. Detábase considerando las glorias alcanzadas en este arte por Grecia; el templo de Pestum; el Parthenon, monumento maravilloso realizado por el entendimiento del hombre y adornado

con bajo-relieves de Fídias y entablamentos de una traza admirable por la pureza de sus líneas: citó la gran estatua de Minerva colocada en el centro del areópago; las de Hércules, Venus y Endimion; y los órdenes jónico y corintio. Exteñdióse sobre esto en largas observaciones que omitimos por falta de espacio, y terminó aplazando para la conferencia próxima el examen de las obras más sobresalientes de Roma.

Parécenos todas estas consideraciones bastante acertadas y dignas de estima: el Sr. Cuartara ha cumplido como bueno, prestando su concurso al Ateneo en la activa campaña emprendida este año.

Réstanos ahora dar cuenta de la *Velada literaria* que el sábado tuvo lugar, y que es la octava del presente curso. Hallóse á cargo de nuestro querido amigo D. Francisco Rueda Lopez, fundador y propietario de LA CRÓNICA, el cual presentó composiciones de todos géneros, y trabajos en prosa muy agradables. Nuestros lectores conocen ya sus títulos, por haberse publicado en el programa; aquí diremos que el auditorio les dispensó una acogida favorable, y celebró los rasgos de ingenio que les dan realce. Lo mismo la epístola en tercetos, escrita con gran soltura y manejo del metro, que en las diversas anacreónticas donde desarrolla morales pensamientos, que en el romance festivo, en las semblanzas, en los artículos y en todas las restantes producciones poéticas, la vena del Sr. Rueda se manifiesta abundante y copiosa, y luce su idoneidad para el cultivo de estilos muy diversos. Nosotros, que consideramos como propios los triunfos de nuestro compañero, pues no en vano trabajamos junto á él en toda nuestra carrera periodística y conocemos á fondo sus cualidades, sentimos aquella noche especial satisfacción, y hoy nos complacemos en expresarla desde estas columnas.

La presente revista ha tomado largas proporciones, y nos vemos precisados á ponerle fin. Nos despedimos, pues, del lector hasta la semana siguiente, en la cual continuaremos desempeñando nuestro cometido.

\*\*\*

### Gacetas.

**Oídos de mercader.**—Parece que en este Gobierno Civil se ha recibido una comunicación apremiante de la Dirección General de Instrucción pública ordenando á la Diputación satisfaga sus haberes á los profesores del Instituto de segunda enseñanza, á los que, como saben nuestros lectores, se les adeudan la friolera de 16 pagas. Los señores de la Comisión contestarán muy frescos:

Predicamos, Cárdenas;  
Que por un oído nos entra  
Y por otro se escapa.

**Anteanoche cayeron algunas** gotas de agua y las calles amanecieron hechas una delicia; solo con zancos era posible atravesarlas si uno quería guardarse del lodo. ¡Cómo se conoce el resultado tan bueno que ha dado la subasta de la policía urbana! El ensayo no está mal para ser el primer año, y sus autores deben estar muy contentos! Lo que es para abrir paso se pintan solos!

**Subasta.**—Ha quedado desierta la subasta del ferrocarril de *Menjibar á Granada*, en la misma forma que lo fué la del de *Linares á Almería* y la del de *Sagunto á Teruel*.

¡Pobres hijos de esas provincias, que no servís para otra cosa que para pagar tributos forzosos, sin que jamás os impongais sacrificios que no han de redundar mas que en beneficio de la riqueza de vuestro país!

**Lotería.**—En el sorteo verificado en Madrid el día 10 del corriente mes, ha tocado en suerte el premio mayor al número 11.202. Los billetes de dicho número de las rifas de las Escuelas Católicas y Nuestra Señora de la Asunción, han sido vendidos en esta ciudad, en la administración de la calle del Rostrico, con la particularidad de haber sido ambos expendidos para la ciudad de Málaga.

**Bienes Nacionales.**—El día primero de Febrero próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital, y ante el señor Juez de primera instancia de la misma y Comisionado de Ventas de Bienes Nacionales, la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Una finca rústica, término de Dalías, partido de Berja, de cabida 11 celemines y 3 cuartillos del marco del país, ó sean 26 áreas y 61 centiáreas, sale á subasta en la cantidad de 1535 pesetas 63 céntimos.

Un bancale en la vega y pago de Almedete, del mismo término, de cabida 8 celemines y 2 cuartillos, del mismo marco, equivalentes á 19 áreas, 25 centiáreas, sale á subasta en la cantidad de 2165 pesetas 63 céntimos.

Un tablar situado en la Cañada de Cabriles del Campo, del mismo término, su cabida 3 fanegas, un celemin y un cuartillo, del mismo marco, equivalentes á 83 áreas y 86 centiáreas, sale á subasta en la cantidad de 618 pesetas 75 céntimos,

Una suerte de tierra de tercera calidad, situada en el campo y Cañada de Cortés, del mismo término, de cabida de 8 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 9 áreas y 65 centiáreas, sale á subasta en 1546 pesetas 83 céntimos.

Un tablar de tierra de secano de segunda calidad, situado en la Cañada de Gallanilla del Campo, del mismo término, de 7 fanegas y 2 celemines de cabida, equivalentes á 2 hectáreas 9 áreas y 65 centiáreas, se subasta en la cantidad de 1546 pesetas 83 céntimos.

Una suerte de tierra de primera calidad con riego eventual, situada en la Balsa del Zapo, de cabida 4 fanegas ó sean 1 hectárea, 11 áreas y 84 centiáreas, se subasta en la cantidad de 1237 pesetas 50 céntimos.

Un tablar de segunda calidad con riego eventual, situado en el mismo paraje y término, de cabida de 6 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 88 centiáreas, sale á subasta en 1305 pesetas.

**Notas.**—1.ª No se les conoce carga alguna.

2.ª No se admitirán posturas que dejen de cubrir el tipo de la subasta.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad la preciosa señorita doña Josefa Balonga y Guirao, víctima de una breve enfermedad que en rápidas horas la ha conducido al sepulcro.

Poseídos de profunda pena enviamos la expresion de nuestro dolor á su apreciable familia que no hallará consuelo al contemplar cadáver á la que hace pocos días era el encanto de cuantos la admiraban, y una de las mas lindas y virtuosas jóvenes de la buena sociedad almeriense.

**El sentido comun sugiere** que cuando el cráneo produce solamente cabellos raros é imperfectos, requiere una aplicacion que vigorize y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el *Tónico Oriental*, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras pero son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.

Ninguna preparacion del dia imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pelo como el *Tónico Oriental*.—329.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

**«La muerte en los labios»**, último drama de Echegaray.—Se halla de venta á 8 rs. en la imprenta de Alvarez.

**Nuevamente se ha recibido** en la librería *La Publicidad* el último drama del Sr. Echegaray *La muerte en los labios* que se vende á 9 reales.

Tambien se halla de venta en el mismo establecimiento, la comedia del insigne poeta Garcia Gutierrez titulada *Un grano de arena*, estrenada con extraordinario éxito el día 14 del pasado mes.

**Efemérides.**—Día 13 de Enero.—1364.—Juan II, rey de Francia, rescata en Inglaterra á sus hijos, presos por Eduardo III.

### Charada en prosa

QUE DESCIFRADA RESULTARÁ EN VERSO.

Un gran *dos tercía* de conserva y de pasas una *primera cuarta*; cuando estuve en todo me traje para mi casa.

Anagrama.

ME ALBERGA.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de muger.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Cuadros de puntos.

R O M A  
O R A R  
M A N O  
A R O S

Anagrama:—VESTINA.

### Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Aguilas, en los periodos que á continuación se expresan.*

Del 16 al 19 de Enero de 1881.

Demarcacion núm. 11.682 «San Juan», paraje Diputacion de la Fuente Grande, término de Velez-Rubio, interesado don Juan Bernés y Gris, vecindad de Aguilas.

Del 19 al 25 de Enero.

Demarcacion núm. 11.688 «Mister Viepu», paraje Diputacion de la Fuente

Grande, término de Velez-Rubio, interesado D. Juan Bernés y Gris, vecindad de Aguilas.

Idem núm. 11994 «La Casualidad», paraje Llanos al Norte de la rambia del Centeño, término de Id., interesado don Alejandro Maria Garcia, vecindad de Idem.

Idem núm. 11975 «La Hija», paraje Idem idem, término id., interesado El mismo, vecindad de id.

Idem núm. 11982 «Villalar», paraje Villaria de la Diputacion de Viatun, término de id., interesado el mismo, vecindad id.

Idem núm. 11994 «El Sol», paraje Barranco de Anai ó de Cami, término de Chirivel, interesado el mismo, vecindad de id.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril, laud español Esperanza.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor español Colon. Para Garrucha, pailebot idem Federico.

Para Orán, vapor id. Acuña.

Además un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 8 Y 9.

Pts. Cts.

### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 1003'82 } 1093 08  
Idem por arbitrios. . . . . 89'20 }

### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 257'46 } 321 35  
Idem por arbitrios. . . . . 63'89 }

### Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 49'54 } 52 30  
Idem por arbitrios. . . . . 02'76 }

### Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 36'82 } 36 82  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 }

### Matadero.

Por carnes. . . . . 57 20

### Total.

. . . . . 2.226 71

Almería 9 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

MINA «MARINA ESPAÑOLA», situada en el Sabinar, Cabo de Gata.

Se sacan á subasta veinte metros de pozo, en dicha mina, cuya subasta tendrá lugar el sábado 15 del corriente de doce á dos de la tarde, casa de D. Gabriel Godoy, calle Alta de Almanzor núm. 4, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

## AL PUBLICO.

En los almacenes de don Julian Gimenez, se realiza una partida de madera flandes superior, al precio de 18 reales el Tablon de 5 varas.

## LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes artículos en este jamo.—30-16.

## Espectáculos.

### CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
GARANTIAS.

Capital social. . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas. . . . .	2.710.104'84	>
Primas á cobrar. . . . .	43.867.715'03	>
TOTAL RVN. . . . .	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.  
Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

**GOTAS  
REGENERADORAS**

DEL  
**D<sup>r</sup> SAMUEL THOMPSON**

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

*Exijase sobre todos los  
frascos, la firma de*

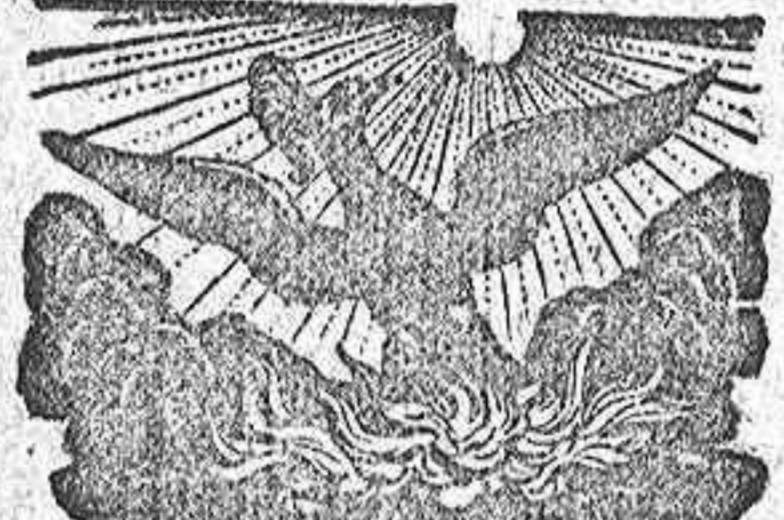
Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

COMPANIA FRANCESA  
DEL  
**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA  
CONTRA  
**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.  
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.  
Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

*Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.*

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

## LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

## PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuartos estensas y ventiladas.

ALMACEN DE CURTIDOS  
al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapañillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Juglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales.

ALMACEN DE FERRETERÍA,  
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.  
Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

## ACUDID.

En el acreditado establecimiento LA ESTRELLA de Juan Campoy Robles, Reina 12, se acaban de recibir los géneros siguientes:

Un extenso y variado surtido de las tan renombradas galletas catalanas.—Pimientos de la Riojana.—Legítimas sardinas de Nantes y otras conservas.—Vinos de Bordeaux de Lautour de St. Christoly y de Ste. Croix-du-Mont.—Licores de todas clases de las mas acreditadas marcas del extranjero.—Cognac de J. A. Favre y compañía.—Azúcares floretes finamente molidas.—Harinas de

1.ª y 2.ª para mantecados y pan de Pás-cua. Y por último, aceite sevillano, por ser el mejor que se produce en toda Andalucía.

El dueño de este establecimiento ha escogido lo mas selecto en los géneros confiando será favorecido por las personas de esquisito y delicade gusto.

**DIAZ HERMANOS,**  
PLAZA DE BILBAO NUM. 1  
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrería se han recibido un magnífico surtido de sombreritos de diferentes formas y clases para señoras, señoritas, niñas y niños de todas edades, propios de la estacion.

Tiendas, 31 y 33.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Ya están espuestos á la venta los siguientes artículos que acabamos de recibir.

Cuñetes de aceitunas de varias clases.—Pasas de Málaga.—Jelatina para enfermos y convalecientes.

Galleta de mucha variedad de clases, y entre las inglesas la acreditada marca *Maria*, la que por su esquisito gusto se recomienda por sí sola.

## VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á cuál tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,  
SUCESORES  
DE MARIANO H. FERNANDEZ,  
5, TIENDAS. 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

ZAPATERIA DE  
FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ  
á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

NICOLAS GARCIA É HIJO,  
calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada *Minerva*, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se han recibido los elegantes y variados almanagues americanos para 1881, á 2, 3, 4 y 12 reales uno.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papelería del Alcoyano.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL  
de Francisco Felices.—Tiendas 3.  
Se ha recibido la manteca fresca de Hamburgo, queso de bola y Gruyer, garbanzas de Alfarnate, chorizos, salchichones, galletas y otros. Gran surtido en conservas de todas clases y almidon inglés superior.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.  
PRIMAS Y RESERVAS:  
Rvn. 74.578,314'44  
16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-dirección, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

## TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR  
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de paraguas de todas clases, camas de hierro inglesas y sevillanas, alambres galvanizados para parrales, puntas de París de todas clases, y especialmente para barriles, cascots y sartenes de hierro, surtido completo de batería de cocina.

Además encontrarán como de costumbre, su numerosa clientela, buen surtido en perfumería, lanillas, felpillas y sedas flojas para bordar, tiras bordadas, faroles para carruages, cafeteras, caprichosos objetos de cristal Bohemia y otra infinidad de artículos á precios sumamente baratos.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.  
Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.